

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA****FONDO DE GARANTÍA AGRARIA Y PESQUERA DE LAS ILLES BALEARS****(FOGAIBA)****1245***Notificación de la Resolución de revocación parcial del expediente IES05/2013 de la línea de ayudas:
Inversiones a mataderos 2013*

Visto que no ha sido posible realizar la notificación personal a MANCOMUNITAT SERVEIS PÚBLICS INSULARS, con NIF P0700007H, de la resolución de revocación parcial de la línea de ayudas inversiones a mataderos, para el ejercicio 2013, se procede a su notificación mediante la publicación del presente edicto, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

A dicho efecto, se informa al interesado que en el expediente núm. IES05/2013, de la línea de la línea de ayudas inversiones a mataderos, para el ejercicio 2013, se ha dictado en fecha 16 de diciembre de 2014 resolución de revocación parcial.

Se comunica al interesado que la indicada Resolución está a su disposición y consulta en el Servicio de Ayudas OCM i del Estado del FOGAIBA, calle Reina Constança, 4 de Palma.

Palma, 26 de enero de 2015

El Director gerente del FOGAIBA

Joan Simonet Pons

